



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 3660/2018

VISTO:

Que mediante las presentes se tramita la solicitud de autorización por parte del Lic. Sebastián Gastaldi a dictar como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente DSE en el Área de Semiótica del CEA, el Seminario de Análisis de Discurso en la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 consta Res. HCC FCS 70/18 y a fs. 10 Res. DN FCS 235/18 en la cual se autoriza lo solicitado.

Lo aconsejado por Secretaría Académica a fs. 14.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dichos actos administrativos.

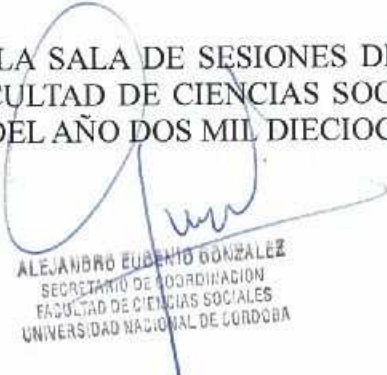
POR ELLO:


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la **Res. 235/18** dictada por la Sra. Decana Normalizadora la que forma parte de la presente y en consecuencia autorizar al Lic. Sebastián Matías Gastaldi (legajo 40792) a dictar como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en el Área de Semiótica del CEA, el Seminario de Análisis de Discurso en la Facultad de Ciencias de la Comunicación

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO


ALEJANDRO EUDONIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


LIC. SILVINA ALEJANDRA QUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

136